

DECLARACION DE INTERES N°03-HCDPF-2026

Potrero de los Funes, 08 de abril de 2026

**PROYECTO DE DECLARACION DE INTERES MUNICIPAL Y LEGISLATIVO SOBRE
LAS JORNADAS DE TRAUMATOLOGIA SLARC**

VISTO:

La realización de las *Jornadas de Traumatología SLARC (San Luis – Artroscopía – Rodilla – Cadera)*, que se llevarán a cabo los días 9, 10 y 11 de abril del corriente año en el Hotel Potrero de los Funes; y

CONSIDERANDO:

Que dichas jornadas constituyen un espacio de formación, actualización e intercambio académico destinado a profesionales de la salud, incluyendo médicos traumatólogos, kinesiólogos, instrumentadores quirúrgicos y estudiantes;

Que el evento convoca a especialistas de la provincia y de distintas regiones del país, promoviendo la difusión de conocimientos y el fortalecimiento del sistema de salud;

Que este tipo de iniciativas contribuyen a la jerarquización de la práctica médica y al desarrollo científico en el ámbito de la traumatología;

Que la realización de eventos de estas características en Potrero de los Funes consolida a la localidad como sede de encuentros académicos, científicos y profesionales;

Que, asimismo, generan un significativo impacto económico positivo en la comunidad local, a partir del flujo turístico que movilizan, beneficiando a los sectores gastronómico, hotelero y comercial;

Que es voluntad de este Honorable Concejo Deliberante acompañar y reconocer aquellas acciones que aportan al desarrollo integral de la comunidad;

POR TODO ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE POTRERO DE LOS FUNES
RESUELVE:**

SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN:

ARTÍCULO 1º: Declárase de Interés Municipal *las Jornadas de Traumatología SLARC (San Luis – Artroscopia – Rodilla – Cadera)*, a desarrollarse los días 9, 10 y 11 de abril del corriente año en el Hotel Potrero de los Funes.

ARTÍCULO 2º: Destacase la importancia del evento por su aporte a la formación profesional, al fortalecimiento del sistema de salud y al desarrollo turístico y económico de la localidad.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Oficial y archívese.

